

Martín Regaño

Director general de NUCLENOR

La central de Santa María de Garoña alcanzó los cuarenta años de operación el pasado mes de marzo.

Analizamos con el director general de Nuclenor la situación actual de la planta y cómo se prepara para el futuro, en un momento en el que se unen factores tan importantes como el proceso judicial iniciado tras la decisión del Gobierno de adelantar su cierre al año 2013, o las pruebas de resistencia solicitadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a todas las centrales.

En este contexto, Garoña continúa trabajando para garantizar la seguridad, y para seguir contando con la confianza de sus vecinos.

Martín Regaño es ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, y diplomado en dirección y gestión de empresas por la Universidad de Comillas.

Se incorporó al sector nuclear en 1974, en Iberduero, participando como especialista en ingeniería eléctrica en los proyectos de Sayago, Lemóniz y Trillo.

En 1989 ingresó en Nuclenor como jefe del grupo de proyectos de la dirección de ingeniería. En 1992 fue nombrado director de ingeniería. Desde enero de 2001 es director general de la empresa.

Martín Regaño ha sido miembro de diversas comisiones como la de Seguridad y Tecnología de UNESA, el Grupo Mixto CSN-UNESA de explotación y seguridad, o el grupo de gestión de vida útil de UNESA. Ha presidido el grupo de propietarios españoles de centrales tipo BWR y el comité de comunicación de Foro Nuclear. En la actualidad representa a Nuclenor en el Nuclear Electric Insurance (NEIL).



UNA CENTRAL PREPARADA

En julio de 2009, el Consejo de Seguridad Nuclear daba a conocer su decisión de renovar el permiso de explotación de la central de Santa María de Garoña por un período de diez años.

Esta noticia no habría tenido mayor trascendencia, puesto que así ha ocurrido en ocasiones anteriores, y en todas las centrales españolas.

La diferencia estaba en que, dentro de ese periodo, Garoña alcanzaría los cuarenta años de funcionamiento. Y, a pesar de la decisión del CSN, el Gobierno aprobó una Orden Ministerial por la cual la central debe finalizar su operación en el año 2013.

Para el director general de Nuclenor, es importante destacar que, a pesar de esa decisión, “la central mantiene los mismos criterios y estrategias que se han venido aplicando desde el comienzo de su operación comercial, teniendo como objetivo que los equipos estén en muy buenas condiciones, garantizando la calidad y la extensión de los planes de mantenimiento y conservación”.

Uno de los aspectos destacados es el plan de inversiones para sustituir y modernizar sistemas y componentes, en el que -afirma Martín Regaño- “hemos mantenido las inversiones previstas, que en los dos últimos

años 2009 y 2010, después de recibir la Orden Ministerial, han alcanzado la cifra de 31,6 millones de euros”.

“Otro de nuestros objetivos es conservar las capacidades técnicas y organizativas, incorporando nuevos profesionales”. De hecho, se han sumado 23 personas a la plantilla de Nuclenor en los últimos dos años, y se ha invertido 3,8 millones de euros en los programas de formación.

Otra demostración de que la central mantiene sus objetivos de buen funcionamiento es que “ha puesto en marcha y está realizando todos los programas de Gestión de Envejecimiento que fueron comprometidos con el CSN cuando emitió el permiso por 10 años, hasta 2019”.

“En definitiva, seguimos trabajando y preparándonos para continuar operando la central con todas las garantías”.

EL PROCESO JUDICIAL

Ante la decisión del Gobierno de imponer el cierre de Garoña en 2013 por medio de una Orden Ministerial, la empresa interpuso el 14 de septiembre de 2009 un recurso en la Audiencia Nacional.

Su director general resume los argumentos de este recurso. “Para Nuclenor, una vez que el CSN emitió su dictamen favorable, la renovación de la autorización debía de ser un acto reglado. Por otra parte, la Orden Ministerial no contiene ningún argumento relacionado con la seguridad nuclear y la protección radiológica, sino argumentos de política energética”.

“En segundo lugar, opinamos que la Orden Ministerial no es el procedimiento competente para cambiar la política energética ya que la ge-

En los años 2009 y 2010 –después de la Orden Ministerial– las inversiones han superado los 31 millones de euros, se han incorporado 23 trabajadores y se ha dedicado casi cuatro millones a la formación. Una prueba clara de la decisión de mantener la central en las mejores condiciones ■



EQUIPO DIRECTIVO DE NUCLENOR

De izquierda a derecha: **José Manuel Torralbo**, director de C.N. Santa Mª de Garoña; **Julio Conde**, director de Administración y Finanzas; **Martín Regaño**; **Miguel Ángel Cortés**, adjunto al director de la Central; y **René Fernández**, director de Ingeniería.

neración eléctrica, según la ley del Sistema Eléctrico, es una actividad liberalizada”.

Además de Nuclenor, son varias las organizaciones que presentaron recurso, entre otros el comité de empresa y cada una de las secciones sindicales de Nuclenor, la Junta de Castilla y León, y la Asociación de Municipios en Áreas Nucleares. También, aunque por razones contrarias, lo hicieron los grupos ecologistas Greenpeace y Ecologistas en Acción.

El pasado 14 de julio, la Audiencia Nacional falló rechazando las peticiones de Nuclenor de anular la Orden Ministerial y restituir el derecho a continuar operando la central de acuerdo con el dictamen del CSN.

Como afirma el director general, “el fallo afirma que la energía nuclear es un tema muy controvertido, y utiliza argumentos poco sólidos, podemos decir que más bien políticos”. Con relación a una posible indemnización por el cierre anticipado, según la Audiencia Nacional no existe este derecho ya que el funcionamiento de la central proviene de una autorización, y el ministerio competente puede tomar esta decisión cuando lo considere oportuno.

“Con todo el respeto a los órganos judiciales, Nuclenor entiende que la sentencia no ha tenido en cuenta adecuadamente las normas y jurisprudencia que afectan a este recurso, por lo que ha decidido interponer recurso

de casación al Tribunal Supremo”. En el momento de realizar esta entrevista, se está pendiente de su admisión a trámite.

La cercanía de las elecciones generales, el próximo mes de noviembre, nos lleva a preguntar al director general de Nuclenor si un hipotético cambio de liderazgo en el Gobierno puede influir en el futuro de la planta.

En este sentido, afirma que “tenemos la esperanza de que un próximo Gobierno tenga en cuenta los datos objetivos acerca de la central y su contribución a la generación eléctrica, la economía y el empleo. No tiene ninguna justificación prescindir de una instalación segura, eficaz para nuestra economía, generadora de empleo y que contribuye a un mayor desarrollo y dinamismo económico y social en la provincia de Burgos y en su zona de influencia”.

MUESTRAS DE APOYO

A lo largo de los dos últimos años, han sido múltiples las iniciativas que desde diversos ámbitos han apoyado la continuidad de Garoña. El maratón nuclear internacional, los juegos nucleares o las manifestaciones en distintas ciudades, han dado voz a aquellos que no entienden la decisión del cierre.

Es la primera vez que una central española alcanza los 40 años. “Esto se ha logrado en palabras de Martín Regaño– gracias al comportamiento

ejemplar de todo el personal de Nuclenor. La trayectoria durante los 40 años de operación, y en particular el trabajo, el esfuerzo y responsabilidad demostrados durante los dos últimos años, están siendo admirables. Todos estamos implicados en mantener la concentración en nuestras tareas con un gran sentido de responsabilidad, a la vez que tenemos la esperanza de alcanzar nuestro objetivo de continuidad, a pesar del momento difícil que estamos atravesando”.

Pero no sólo Nuclenor apuesta por la continuidad de la central. El conjunto del sector también va en esta línea, entre otras cosas porque, como afirma su director general, “el proyecto de operación a largo plazo de Garoña es, en cierta medida, un proyecto sectorial que va abriendo camino para el resto del parque español. En este sentido, nos hemos visto siempre correspondidos y apoyados por todas las empresas colaboradoras e instituciones del sector, no sólo con la prestación de servicios profesionales de calidad, sino con lo que es más importante: las numerosas muestras de apoyo público hacia nuestra causa. Por eso aprovecho esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento a todo el sector por su solidaridad y apoyo”.

Por otra parte, las iniciativas que han llevado a la calle la opinión a favor de la continuidad de Garoña están sirviendo también, en palabras de Martín Regaño, “para crear un clima de solidaridad entre los profesionales del sector, que favorece y nos anima a salir de nuestro entorno profesional y transmitir a la sociedad y a la opinión pública quiénes somos, qué hacemos, por qué lo hacemos y qué beneficios

La Orden Ministerial no contiene ningún argumento relacionado con la seguridad nuclear y la protección radiológica, sino argumentos de política energética ■



tiene para la sociedad. Es importante que los profesionales del sector tengamos, además de un comportamiento responsable y riguroso, una actitud abierta hacia la comunicación y sin duda estas actividades conjuntas lo favorecen”.

LAS INSTITUCIONES LOCALES

La central de Santa María de Garoña es un vecino destacado en el valle de Tobalina, en Burgos y en Castilla y León. En los últimos meses han sido frecuentes las muestras de apoyo por parte de las instituciones locales, provinciales y autonómicas.

“Su posicionamiento –indica Martín Regaño– ha sido siempre favorable a la continuidad, manifestando a la vez un gran respeto por las decisiones del Consejo de Seguridad Nuclear y mostrando su preocupación por las consecuencias socio-económicas, principalmente sobre el empleo, de una decisión de cierre que no esté fundamentada en motivos técnicos y de seguridad”.

“Aprovecho esta ocasión para expresar el agradecimiento de Nuclenor a la tierra en la que desarrollamos nuestra actividad. Llevamos más de

50 años de convivencia con ellos, nos han aceptado de una forma muy normal y somos percibidos como unos buenos vecinos. Sin la extraordinaria acogida que nos han dado las instituciones y los habitantes del Valle de Tobalina, de la provincia de Burgos y de la comunidad de Castilla y León, estos años habrían sido mucho más difíciles”.

Con respecto a futuro, el director general recuerda que dentro de la política empresarial de Nuclenor, la prioridad número uno es la operación segura y fiable y el mantenimiento de todas las instalaciones y equipos en muy buenas condiciones, no sólo para el funcionamiento actual sino también para cualquier plan de operación a largo plazo. “Por eso Nuclenor ha decidido mantener la misma política, y esperamos seguir mereciendo la confianza de las instituciones en el futuro de la central”.

LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA

Este año 2011 ha traído una de las catástrofes naturales más importantes de los últimos años. El terremoto ocurrido el pasado mes de marzo en Japón, y el consiguiente maremoto, ocasionaron un escenario de accidente en la central de Fukushima.

Los organismos europeos, el CSN entre ellos, decidieron solicitar pruebas de resistencia a las centrales para comprobar su capacidad para afrontar situaciones extremas nunca antes experimentadas.

En este sentido, afirma Martín Regaño que “todas las centrales nucleares españolas estamos analizando con una actitud cuestionadora el accidente de Fukushima, con el objeto de identificar propuestas de mejora que aumenten los márgenes de seguridad y en definitiva la robustez de las plantas”.

La selección del emplazamiento es uno de los trabajos previos a la hora de hacer un proyecto nuclear. Por ello, todas las centrales españolas están instaladas en emplazamientos muy estables desde el punto de vista del riesgo ante fenómenos naturales extremos.

“Concretamente Garoña está situada en una zona con un riesgo sísmico

bajo. No obstante, hemos identificado y estamos llevando a cabo modificaciones para que todos los componentes de la central relacionados con la parada segura puedan soportar terremotos muy superiores al riesgo que le corresponde a su emplazamiento”.

“Desde el punto de vista de posibles inundaciones y otros fenómenos naturales extremos, se han vuelto a analizar con datos topográficos recientes y rigurosos los efectos de las precipitaciones máximas y de las posibles roturas de presas situadas aguas arriba del río, y los resultados también concluyen que la central no se vería afectada por estas situaciones. Además, se ha revisado la capacidad sísmica de las presas, y todas ellas resisten, al menos, el mismo terremoto que las centrales”.

“En suma, como el resto de las centrales, estamos revisando las guías y los procedimientos de emergencia, dotando medios adicionales y flexibles para gestionar los accidentes más severos imaginables”.

UN NUEVO PLANTEAMIENTO PARA LA ENERGÍA NUCLEAR

El accidente de Fukushima ha supuesto un replanteamiento en las políticas energéticas de algunos países, especialmente europeos.

Para Martín Regaño, “sin duda ha sido un accidente muy grave, con varios reactores afectados simultáneamente por falta de refrigeración y que finalizaron con la fusión parcial del núcleo. Pero a la vez ha sido extraordinariamente especial porque la gravedad del mismo fue causada por un fuerte terremoto, seguido de un maremoto de grandes proporciones que retrasó mucho las actuaciones previstas para estos sucesos extremos”.

En opinión del director general de Nucleonor, a pesar de la gravedad, las consecuencias radiológicas en la población y en el medio ambiente “parece que están siendo limitadas y mucho menores de lo que se pronosticaba cuando se hablaba de ‘Apocalipsis’”.

“Además, todavía está muy cercano el accidente y persiste la situación de las personas desplazadas de sus hogares que no han podido iniciar su regreso y reanudar su actividad. Sin embargo, aunque ahora parezca una opinión optimista, muchos expertos piensan que los datos relacionados con Fukushima ayudarán a objetivar las consecuencias de un accidente tan grave y permitirán aumentar la robustez y la seguridad de las centrales nucleares, manteniendo los riesgos y



la seguridad en unos valores similares a los del resto de industrias y tecnologías relacionadas con la energía”.

CUARENTA AÑOS DE HISTORIA

En este escenario complejo, en el que coinciden un proceso judicial y las pruebas de resistencia, Garoña sigue trabajando y celebra su 40o aniversario, porque, como afirma Martín Regaño, “es un motivo grande de alegría y de orgullo, y también una oportunidad para ejercitar la memoria y el recuerdo”.

“En primer lugar, nuestro recuerdo debe ir hacia los creadores de Nucleonor. El 2 de marzo de hace cincuenta y cuatro años, en 1957, Electra de Viesgo e Iberduero crearon nuestra Sociedad para desarrollar una central nuclear. Las empresas privadas mencionadas, sus directivos y sus Consejos de Administración, tuvieron la visión y el coraje de lanzarse a la aventura nuclear, con un proyecto que además era el de mayor potencia en Europa en aquellos momentos”.

Para su director general, las principales señas de identidad de Nucleonor han sido, desde sus comienzos, “un espíritu empresarial emprendedor, promotor de innovación y conocimiento; la firme decisión de mantener la central permanentemente actualizada, asimilando las tecnologías que se han ido desarrollando para controlar y prevenir los mecanismos de envejecimiento de los componentes, y disponer de una organización con un alto grado de conocimiento y experiencia, responsabilidad y compromiso con la seguridad. En este sentido, para nosotros es fundamental contar con expertos en todas las áreas críticas, con el fin de tener criterio suficiente, para poder evaluar entre distintas alternativas cuál es la mejor, y poder discutir, con conocimiento de

Queremos expresar nuestro agradecimiento al sector por su apoyo y solidaridad ■

causa, frente a ingenierías o suministradores”.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO

A partir de estas políticas y prioridades, la propia experiencia y los contactos con otras centrales e instituciones de otros países, hace aproximadamente veinte años se empezó a generar la idea de que la vida útil de la central podía ser mayor que la de diseño.

“En la década de los años noventa se crearon en Estados Unidos proyectos y grupos de trabajo para analizar la operación a largo plazo de las

centrales. Nuclenor estuvo presente desde el origen de este movimiento como socio de los grupos de propietarios y participando en el proyecto de referencia de la central de Monticello, como primer paso para diseñar e implantar un programa propio, que se concretó en el año 1996 en la puesta en marcha de un Plan de Operación a largo plazo para operar la central hasta los 60 años”.

Como recuerda nuestro entrevistado, el primer fruto de esta estrategia es la concesión, en 1999, del primer Permiso de Explotación con una duración de diez años que se otorga a una central nuclear española, “y su más reciente consecuencia ha sido la obtención en 2009 de un informe del Consejo de Seguridad Nuclear aprobando por otros diez años la operación de Garoña y especificando expresamente el tiempo y la forma en que se podría solicitar un nuevo permiso para diez años más”.

“En definitiva, durante estos 40 años de operación siempre se ha mantenido la voluntad de mejorar las instalaciones y aumentar el conocimiento para producir energía eléctrica con las mayores garantías para la sociedad”.

Pero Nuclenor no es un caso excepcional. Otras centrales en el mundo

ya cuentan con permisos de operación que van más allá de la vida inicial de diseño. “Nuestro proyecto para superar los 40 años tiene prácticamente el mismo alcance y calidad que el presentado a la NRC por centrales norteamericanas similares a Garoña, y que han conseguido obtener licencias hasta los 60 años. Y también en Europa encontramos casos similares. La prueba de que el proyecto es adecuado es que el Consejo de Seguridad Nuclear lo juzgó de forma positiva”.

BURGOS, ANFITRIONA DEL SECTOR

La 37ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española tendrá lugar en los últimos días de septiembre en la ciudad de Burgos.

A este respecto, Martín Regaño agradece a la SNE la decisión de seleccionar esta sede, coincidiendo con el 40 aniversario de la central de Santa María de Garoña.

“La ciudad de Burgos está cada día más bonita y moderna, con mejores servicios y una calidad de vida envidiable. Con la reciente inauguración del Museo de la Evolución Humana la capital castellana reúne todos los atractivos para ser un gran marco de la Reunión Anual”.

Nuestra prioridad es la operación segura y fiable, y el mantenimiento de todas las instalaciones y equipos en muy buenas condiciones. Por ello, esperamos seguir mereciendo la confianza de las instituciones en el futuro de la central ■

TECNIBUSA

Protección Radiológica S.L.

Fabricantes de blindajes para:

- Industria nuclear
- Medicina Nuclear
- PET
- Biomedicina
- NBQ

*Diseño y fabricación a medida
según necesidades de cliente*

P.I. Villalmanzo, Parcela 63 09390 Lerma (Burgos)

Tlf: 947 172 090 / Fax: 947 170 111

www.tecnibusa.com

